



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Urbano
Subdirección de Patrimonio Cultural
Departamento de Imagen Urbana
Formato de Solicitud para trámites de Anuncios

No de Trámite: _____
Fecha: _____
Clave de identificación
RUPAMM

| |
|--|
| |
| |
| |

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre denominación o razón social de la/el interesada(o) del anuncio: _____
Nombre de la/el Representante legal o de quien tramita: _____
Domicilio para oír y recibir notificaciones: _____
RFC o CURP: _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

2 TIPO DE TRÁMITE A REALIZAR (DOCUMENTACIÓN ENTREGADA)

Constancia de Factibilidad de Anuncios

- A) Llenar el formato de solicitud para la tramitación del permiso de anuncio.
- B) Fotografía actual del predio.
- C) Fotomontaje con impresión a color tamaño carta como mínimo que muestren el aspecto del anuncio, tanto en perspectiva completa de la calle, como de la fachada del edificio donde se pretende fijar o instalar. (Anexar croquis debidamente acotado con la ubicación del anuncio por instalar.
- D) Croquis de ubicación en planta, con medidas reales.

Permiso para anuncios permanentes

- A) Llenar el formato de solicitud para la tramitación del permiso de anuncio. (En caso de varios anuncios anexar escrito en el que se detalle cada uno).
- B) Documento que acredite el nombre, denominación o razón social del interesado y de quien lo represente legalmente.
- C) Acreditación de la propiedad o posesión legal del inmueble en que se vaya a colocar el anuncio mediante copia certificada ante fedatario público o mediante el procedimiento de cotejo y compulsas.
- D) Copia de la Licencia de Uso del Suelo o Funcionamiento vigente, a excepción de publicidad a terceros.
- E) Copia de las autorizaciones, registros y/o permisos de otras dependencias, en caso de injerencia federal, estatal (INAH, SCT, INCAY o similar).
- F) Fotografía del estado actual del predio.
- G) Para anuncios en muro de colindancia o medianeros, se presentará la carta de anuencia del o los propietarios de los predios aledaños o de sus legítimos poseedores.
- H) Deberá presentar el proyecto, dibujo o croquis que muestre su forma, dimensiones, colores, textos, así como el lugar del predio donde se pretende fijar o instalar el anuncio.

Permiso para Anuncios permanentes Mayores a 20 m² y anuncios de azotea y auto soportados mayores de 3 m. de altura.

Todos los requisitos anteriormente solicitados, además de los siguientes:

- I) Fotomontaje en impresiones a color tamaño carta como mínimo de la perspectiva completa de la calle, que muestre el anuncio que se pretende instalar. Fotomontaje con impresiones a color tamaño carta como mínimo que muestre el sitio exacto del predio en donde se pretende fijar o instalar el anuncio, marcando sobre ellas el entorno que muestre el aspecto del anuncio ya instalado.
- J) Plano general del proyecto del anuncio, que deberá contener croquis de localización del predio en la zona, croquis de ubicación del anuncio en el predio, plantas, cortes y alzados con dimensiones, materiales, instalación eléctrica, textos, colores y demás elementos que constituyen el mensaje publicitario.
- K) Plano de cimentación y estructura de soporte del anuncio y, en su caso, de la edificación que lo sustente, conteniendo plantas, cortes, alzados, detalles, materiales, y especificaciones constructivas, debidamente firmado por el responsable de seguridad estructural y en su caso por el PCM.
- L) Memoria de cálculo correspondiente firmado por el PCM, que deberá contener los cálculos de estabilidad y seguridad del anuncio y en su caso de la edificación que lo sustente; así como los elementos que lo integren cuando su fijación o colocación requiera el uso de estructuras.
- M) Contar con el visto bueno de protección civil.
- N) Copia de la póliza, condiciones generales de la misma y comprobante de pago respectivo que cubra la responsabilidad civil, por los daños que pudieran ser ocasionados incluyendo los provocados por fenómenos hidrometeorológicos por el anuncio en las personas, posesiones o propiedades de terceros.

Renovación de permisos para anuncios permanentes

Para Anuncios permanentes.

- A) Llenar el formato de solicitud para la tramitación del permiso de anuncio. (En caso de varios anuncios anexar escrito en el que se detalle cada uno).
- B) Copia del permiso anterior.
- C) Fotografía del estado actual del predio.
- D) Copia de la Licencia de Uso del Suelo o Funcionamiento vigente, a excepción de publicidad a terceros.
- E) Documento que acredite el nombre, denominación o razón social del interesado y de quien lo represente legalmente.
- F) Acreditación de la propiedad o posesión legal del inmueble, mediante copia certificada ante fedatario público o mediante el procedimiento de cotejo y compulsas.

Para Anuncios permanentes Mayores de 20 m² y anuncios de azotea y auto soportados mayores de 3 m. de altura.

Todos los requisitos anteriormente solicitados además de los siguientes:

- G) Copia de la póliza, condiciones generales de la misma y comprobante de pago respectivo que cubra la responsabilidad civil, por los daños que pudieran ser ocasionados incluyendo los provocados por fenómenos hidrometeorológicos por el anuncio en las personas, posesiones o propiedades de terceros.

Permiso para Anuncios en Vehículos o Catálogo de Ofertas

- A) Llenar el formato de solicitud para la tramitación del permiso de anuncio. (En caso de varios anuncios anexar escrito en el que se detalle cada uno).
- B) Acreditar la existencia legal y la personalidad del representante cuando se trate de persona moral.

Permiso para Anuncios Temporales

- A) Llenar el formato de solicitud para la tramitación del permiso de anuncio. (En caso de varios anuncios anexar escrito en el que se detalle cada uno).
- B) En caso de lonas, mantas o rútolos en bardas presentar la carta de anuencia de los propietarios de los predios.
- C) Para instalación de mantas en predios de la Zona de Monumentos Históricos, deberá entregar copia del permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- D) Fotomontaje tamaño carta donde muestre el aspecto del anuncio donde se pretende colocar.



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
 Dirección de Desarrollo Urbano
 Subdirección de Patrimonio Cultural
 Departamento de Imagen Urbana
Formato de Solicitud para trámites de Anuncios

No de Trámite: _____
 Fecha: _____
 Clave de identificación RUPAMM: _____

| |
|--|
| |
| |
| |

3 DESCRIPCIÓN DE LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Tipo de Anuncio (Señale con una X):

- Adosado Rotulado Saliente Toldo Autosoportado De azotea Otro (Electrónico, Proyección óptica o figurativo)

Dirección del predio en donde se va a ubicar el anuncio: _____

Dimensiones: _____ Material: _____

Colores: _____ Tipo de iluminación: _____

Texto: _____

4 DESCRIPCIÓN PARA ANUNCIOS EN VEHICULOS

Material: _____ Dimensiones: _____ Colores: _____

Ruta: _____ No. de Placa: _____ Tiempo de Exhibición: _____

Textos: _____

5 DESCRIPCIÓN PARA CATÁLOGO DE OFERTAS

Material: _____ Dimensión: _____ Colores: _____

Horario de repartición: _____ Volumen mensual: _____

Ruta de repartición: _____

6 DESCRIPCIÓN PARA ANUNCIOS TEMPORALES

Tipo de anuncio (señale con x)

- Volantes Colgantes Inflables Bardas Otros (Volumétricos, etc.).

Cantidad: _____ Material: _____ Colores: _____

Lugar de Ubicación o Distribución: _____ Dimensión: _____

Textos: _____

Señalar lugar y fecha en caso de evento: _____

Sello de recibido

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos son verdaderos. Que estoy enterada/enterado de las penas en las que incurrir las personas que se producen con falsedad en sus declaraciones de acuerdo con el artículo 285 del Código Penal del Estado de Yucatán.

 *Nombre y firma de quien solicita o tramita

Nota:

- El pago de los derechos se realizara conforme a lo establecido en los Art. 74 y 77 de la Ley de Hacienda del Municipio de Mérida.
- Los permisos para anuncios permanentes, autorizan el uso de éstos por un plazo de doce meses contados a partir de la fecha de expedición.
- Los permisos serán renovables por periodos iguales si la prorrogas se solicita, cuando menos 30 días naturales de anticipación a la fecha de vencimiento respectivo y subsistan las mismas condiciones que se hayan tomado en consideración para expedir el permiso original, en la estructura, mantenimiento y disposiciones técnicas; de acuerdo con lo establecido con este reglamento.
- El permiso temporal para un Anuncio Transitorio podrá renovarse hasta por dos periodos más, iguales al inicial.
- Tratándose de anuncios y publicidad relativa a espectáculos y diversiones públicas, deberá solicitarse previamente ante la Dirección el permiso correspondiente, mismo que se dará aviso al Departamento de Espectáculos del Ayuntamiento o Dependencia que realice sus funciones.
- Los Anuncios Permanentes deberán instalarse dentro de los 90 días naturales contados a partir de la fecha de expedición del permiso respectivo.
- El documento de Factibilidad solo aplica con las características actuales presentadas en la solicitud y contenidas en el documento emitido, por lo que en su caso de factibilidad ya vencida o cualquier modificación del proyecto original, deberá solicitar una nueva factibilidad, la cual se dictaminara de acuerdo a las nuevas características manifestadas en la solicitud y en apego a la normativa vigente al momento de solicitar.
- En caso de que una respuesta de solicitud no se recoja dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha límite de entrega, la Dirección de Desarrollo Urbano por conducto de su Departamento de Imagen Urbana, podrá reservarse el derecho de entregar, desechar o en su caso cancelar la documentación o permisos emitidos.

Aviso de Privacidad Simplificado del formato: Solicitud para trámites de Anuncios.

El municipio de Mérida Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, Mediante su Dirección de Desarrollo Urbano; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona; los cuales se señalan a continuación: nombre del representante legal o tramitador, domicilio para oír y recibir notificaciones, Registro federal de contribuyentes (RFC) y clave unica de registro de población (CURP), teléfono, correo electrónico, nombre y firma del solicitante o tramitador. Los datos personales que recabamos de usted en este momento, los utilizaremos para las siguientes finalidades: **Obtención del escrito de respuesta por la solicitud de alguna de las modalidades del trámite de Anuncios, como pueden ser Constancia de Factibilidad de Anuncios, Permiso para anuncios permanentes, Renovación de permisos para anuncios permanentes, Permiso para Anuncios en Vehiculos o Catalogo de Ofertas y Permiso para Anuncios Temporales.**

De manera Adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Elaboración de reportes internos relacionados con el servicio proporcionado, Elaboración de indicadores y gráficas. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido entre las 8:00 am y las 14:00 horas de Lunes a Viernes hábiles, previamente al tratamiento de los mismos.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

